

***Programa de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
2022***

Punto 1

Buenos días público presente. Correspondiendo este acto a una Sesión Extraordinario del Consejo Superior Universitario, solicitamos el ingreso de quienes lo conforman.

Lee lista:

Neiva Caicedo Ayoví, REP. PRINCIPAL DE LOS SERVIDORES. Y
TRABAJADORES

FREDDY ROBERTO VALENCIA ORDÓÑEZ, REP. ESTUDIALTIL
PRINCIPAL

DENISSE CRISTINA MONTAÑO SANDOVAL, REP. ESTUDIANTEL
PRINCIPAL

SRTA. DANNA OLARTE BALLESTEROS, REP. ESTUDIANTEL
PRINCIPAL

ABG. DIEGO HURTADO SOTALÍN, PERSONAL ACADÉMICO FACI
PRINCIPAL

ABG. ELIZABETH CEVALLOS GOROZABEL, PERSONAL ACADÉMICO
FACSOS PRINCIPAL

ING. FANNY EGAS MORENO, REP. PERSONAL ACADÉMICO FACAE
PRINCIPAL

LIC. LUIS DÍAZ LERMA , REP. PERSONAL ACADÉMICO FACPED
SUPLENTE RA. CARMEN RAMIREZ,

ING. DIGMAR ALFREDO LAJONES BONES, REP. PERSONAL
ACADÉMICO FACAP PRINCIPAL

ING. VICTOR LENIN MONTAÑO ROLDAN M.Sc., Decano FACI

ING. LUIS ESTUPIÑÁN RODRIGUEZ , Decano FACSOS

ING. MARIUXI GUIJARRO CAGUA, Decana FACAE

LIC. ELSA CECILIA QUIÑÓNEZ ORTIZ M.SPc., Decano FACPED

ING. MARCOS ENRIQUE ORTEGA OJEDA , Decano FACAP

ING. MANUEL QUIÑÓNEZ CABEZA, PHD Vicerrector de Investigación, Innovación y Posgrado.

ING. ELIZABETH CANCHINGRE BONE, PhD., Vicerrectora Académica

DR. GIRARD VERNAZA ARROYO, PhD, Rector

Punto 2-

Una vez conformado el Consejo, se cede la palabra al Señor rector,

Punto 3

Constatación de quorum a cargo de la Abg. Mitzy Díaz, Secretaria General.

Punto 4

En cuanto mitzy constate, procedemos a decir:

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Universitario, en el artículo **89 literal nn**, son funciones del rector de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas: "Presentar el informe anual de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento del plan de trabajo.

Bienvenidos y bienvenidas

SALUDAMOS LA PRESENCIA DEL SEÑOR INGENIERO FRANKLIN HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA Y CONTROL SOCIAL

Autoridades SE NOMBRA A LAS QUE ESTÉN

directores, jefes, trabajadores, docentes, estudiantes, público presente.

Punto 5

A continuación, solicita al público presente ponerse en pie, para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

Himno Nacional del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, en Art. 83, numeral 11, ordena: "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: (...) 11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley (...)", en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, específicamente de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Art.- 90.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en su artículo 27 destaca: Rendición Social de Cuentas: Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos.

La rendición de cuentas no se limita únicamente a nuestra comunidad universitaria. También debemos rendir cuentas a la sociedad en general, a quienes confían en nosotros como generadores de conocimiento, promotores de la cultura y

motores de desarrollo. Nuestra labor como academia tiene un impacto directo en la sociedad, y es necesario que la ciudadanía conozca nuestras metas, logros y desafíos.

Punto 6

Agradecer a las autoridades se las nombra, si hay medios de comunicación se los nombra y se prosigue.

Rendición de Cuentas a cargo del Señor Dr. Girard Vernaza Arroyo, Phd, Rector de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, a quien le cedemos la palabra.

Punto 7

Preguntas y respuestas

Punto 8

Himno a Esmeraldas

Agradecimiento al público

Pedir que nos sigan en nuestras sociales